

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LOJALAC CIA. LTDA. LLEVADA A CABO EL
DIA VIERNES 29 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Cuenca, en la sala de sesiones de la compañía, el día viernes 29 de Marzo del 2013 a las 16H00 se instala la Sesión de la Junta General de Socios de AGROCAPRICHIO Cía. Ltda., encontrándose presente los socios: Dr. Juan Pablo Páez Coronel; el Abg. Xavier Augusto Páez Coronel; el Econ. Jorge Francisco Páez Coronel, la Srta. Joselyn María Páez Coronel, representada por la Dra. María Elena Coronel Urgilés, al estar presente el 100% del capital social, la junta tiene carácter de Universal.- Preside la Sesión el Dr. Juan Pablo Páez Coronel, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Abg. Xavier Páez Coronel- El Sr. Presidente declara instalada la sesión y solicita al Sr. Secretario dar Lectura al Orden del Día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2012. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el año 2012. 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, por el ejercicio económico 2012. 4.- Designación de comisario Principal y Suplente. El Orden del Día, es aprobado por unanimidad, acto seguido, el Señor Presidente dispone continuar con el mismo.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General Abg. Xavier Páez Coronel. El informe es aprobado unánimemente por los socios.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME QUE PRESENTA EL SR. COMISARIO Y EL AUDITOR EXTERNO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

EL Comisario Sra. Ximena Viteri Cerda, lee su informe y en conclusión manifiesta que la Administración ha cumplido con las recomendaciones de los organismos de control, así como con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, así mismo destaca que los procesos de control son los adecuados y que están encaminados a velar por los intereses institucionales, los estados financieros representan en los aspectos más significativos y presentan razonablemente la situación económica-financiera y el resultado operacional.

Expone que se ha cumplido con lo que determina la Ley de compañías, el SRI, sin embargo, no se deben descuidar las obligaciones y las recomendaciones del mismo, se debe disponer la capacitación tributaria del personal administrativo, por los constantes cambios que se presentan.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012

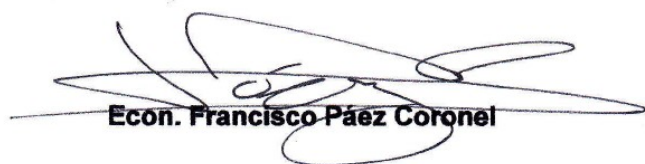
Por secretaría se da lectura a los aspectos más importantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2012, esto es el balance general y el estado de resultados.

Los asistentes luego de algunas puntualizaciones, aprueban por unanimidad los resultados financieros.

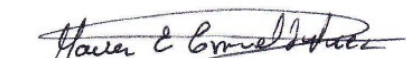
4.- DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO 2013.

La junta en forma unánime reelige a la Sra. Ximena Viteri Cerda como Comisario Principal para el período estatutario 2013, en lo que tiene que ver con el comisario Alterno se vuelve a nombrar al Sr. Leonardo Malo Heredia.

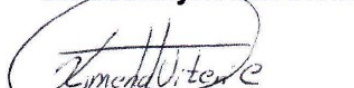
Siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se clausura la reunión, concediéndose un receso para la elaboración de la respectiva acta. Reinstalada la sesión y una vez que se da lectura a esta acta, la misma se le aprueba por unanimidad, firmando para constancia los asistentes.



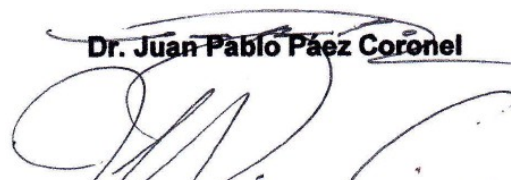
Econ. Francisco Páez Coronel



Dra. María Elena Coronel.
Srta. Joselyn Páez Coronel



Sra. Ximena Viteri Cerda



Dr. Juan Pablo Páez Coronel



Dr. Xavier Páez Coronel.